

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Filetes á la Rover.

ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el
Anis Tierrauca
pidase en todos los establecimientos

Liga de Contribuyentes de Santander

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del corriente a las seis de la tarde, en el domicilio social, Velasco 11, 1.º

La orden del día comprenderá:
Lectura de la Memoria anual.
Examen y aprobación de cuentas.
Nombramiento de la mitad de los Vocales en sustitución de los salientes.
Santander 11 de Enero de 1899 —P. A. de la J. D., el Secretario, Francisco Salazar.

LA RENTA DE CONSUMOS

El ingreso mayor y más positivo del Ayuntamiento; la fuente de riqueza que figura en el presupuesto municipal como de más seguros resultados; el capítulo de más importancia entre todas las rentas del pueblo, es el impuesto de consumos, sin duda alguna, que proporciona anualmente muchísimos miles de pesetas. En esa renta se apoya, como en firme base, el empréstito recientemente realizado, al cual sirve de garantía de hipoteca, y sobre esa renta se proyecta y se distribuye, porque es la mayor y la más segura de todas, como queda dicho.

Por eso mismo, el pueblo desea conocerla constantemente; desea estar al corriente de sus alteraciones y saber de una manera concreta quienes son los que mejor nos administran, y quienes son los que mayores resultados obtienen en sus gestiones, así como también cual es la situación de los fondos del Concejo, que son su crédito.

Antes, no hace muchos años todavía, estando en el Ayuntamiento como Presidente de la Comisión de Hacienda don Ramón Lopez Doriga, durante la primera etapa del paso por la Alcaldía de don José María Gonzalez Trevilla, se daban a la prensa semanalmente notas oficiales de la recaudación obtenida por consumos y arbitrios, y resúmenes mensuales; notas, que publicadas con perfecta regularidad cada domingo por todos los periódicos locales, tenían al vecindario perfectamente al corriente de la marcha de la administración municipal.

Aquella costumbre que con tanta satisfacción miraba el pueblo, no era en modo alguno costosa, puesto que se limitaba a un extracto semanal de las cuentas, sencillísimo, del cual se obtenían los dos totales de consumos y arbitrios, operación en la que no emplearía cualquiera de los funcionarios del Ayuntamiento más tiempo de dos minutos; por lo cual, y por los resultados que producía, se cuidaba de conservarla con esmero, procurando que ningún sábado por la noche faltase en la carpeta de la prensa la nota de la recaudación.

Dos eran los principales beneficios que aquello ocasionaba: uno la tranquilidad que proporcionaba a los administrados una tan frecuente exhibición de cuentas de sus administradores, y otro el interés creciente

que se manifestaba en Concejales y empleados por ver subir las cifras de la nota de recaudación, trabajando constantemente por conseguirlo.

Cuanto por entonces acudíamos a tomar nota de las recaudaciones semanales, tuvimos ocasión de oír más de una vez las frases de satisfacción con que algún edil nos hacía notar el aumento de las cantidades recaudadas sobre las anotadas en iguales fechas anteriores, y este hecho, repetido con frecuencia, era para todos señal evidente de que había la más noble emulación por conseguir cifras grandes haciendo crecer la renta.

Hoy aquello ha desaparecido. No sabemos por qué, en el Ayuntamiento no encontramos nunca los extractos de cuentas de ingresos por consumos y arbitrios, y es lastima, porque ahora más que nunca deben publicarse; ahora más que nunca, porque al Municipio le conviene en gran manera aumentar su crédito para que suba el papel de su deuda, y para que esté ventajosamente preparado el terreno a la segunda emisión de las obligaciones del Empréstito.

Ni por un momento puede creerse que los Concejales de ahora teman publicar sus recaudaciones porque pudieran aparecer muy mermadas comparadas con las obtenidas en Ayuntamientos anteriores; no cabe a nadie en la cabeza el pensamiento de que podría resultar desdolorosa la comparación de los de *ogano* con los de *aulaño*, pero es lo cierto que no se procura tampoco evitar que algún malicioso lo piense así, puesto que desde hace ya años no se ha publicado un solo dato referente a recaudación.

Seguramente que habrá sido un lamentable olvido, un olvido de esos que con frecuencia se padecen en el Ayuntamiento aún en asuntos de la mayor entidad; así que esperamos que en adelante se subsane la falta ordenando que se resuolte la ya olvidada costumbre de que dejamos hecho mérito, para que todo el vecindario sepa aménudo cuales son las oscilaciones que experimenta la renta de consumos.

LA ALAMEDA

Así llamábamos antes al hermoso paseo que había en el barrio Oeste de la ciudad; hoy ya no puede llamarse así, si se ha de atender a la definición del Diccionario de la lengua castellana, que llama *alameda* a "un sitio plantado de alamos y a veces de otros árboles. ó a un paseo ó calle de árboles".

Hace pocos días, nuestro estimable y estimado compañero don José Estraña, lamentaba en una de sus pacotillas el tremendo desmoche, ó mejor dicho la despiadada tala, que ha llevado a cabo allí la *segur* municipal, pero no hemos visto, ó por lo menos no lo recordamos, que los periódicos locales hayan manifestado este sentir, sobre todo cuando se tomó el acuerdo en el Municipio, que suponemos que se tomaría, aún cuando, a decir verdad, no lo sabemos. Seguramente que hubo de pasarse para nosotros inadvertido, ó que no se habló de la cuestión con tanta claridad que permitiera suponer hasta donde había de alcanzar el tal acuerdo.

El afán de lo nuevo, ó quizá el deseo de complacer intereses particulares de algunos propietarios influyentes, ha destruido el único verdadero paseo de Santander, cortando uno por uno aquellos magníficos y corpulentos árboles que le daban sombra y frescura en el verano al resguardarle de los ardores del sol con el entrelazado y espeso todo de sus frondosas copas.

Puede ser que lleven allí también esos *expléndidos* servales que *adornan* en la actualidad los andenes del Paseo de la Concepción; quizá el gusto moderno, la última palabra en cuestión de paseos y sitios de recreo, sea sustituir lo frondoso, lo grande, lo abundante, por lo enteco, débil y raquíptico; acaso ya estén excluidos de los lugares de solaz y esparcimiento los hermosos árboles que antes se consideraban como el mejor adorno y como lo más necesario, y decimos esto, porque quizá también la Es-

tética de hoy, aún en sus elementos esenciales, ha cambiado también, abandonando los moldes viejos; puede ser todo esto, pero en verdad, si todos los modernismos se redujeran a eso ó a cosas semejantes, de buena gana renegaríamos del progreso, abrazándonos como el naufrago a los últimos restos de su nave, á lo poco que queda de obstruccionismo, de tradicionalismo, de ideas retrogradadas y viejas.

Vamos viendo que tenía razón aquel respetable convecino nuestro, Concejal de hace poco, que se oponía muchas veces a los proyectos de reforma por suponerlos atentatorios al respeto y a la veneración que deben inspirarnos las cosas antiguas; porque aquellas reformas que el impugnaba, han sido el primer paso para estas otras de las cuales habrá que arrepentirse pronto.

Muchos lustros transcurridos para formar una bóveda de follaje, sobre una hilera de robustos troncos, que hiciera ameno, sano, fresco y bonito un sitio de la población, se han perdido en unas pocas semanas; y de lo que fué la Alameda segunda, tan espléndida en noche de feria y tan paseada en toda la temporada estival, no quedara dentro de pocos días más que una calzada interminable por lo arida y triste; un paramo de un kilómetro de largura por unos cuantos metros de ancho, en el cual no se podrá pasear con sombra hasta dentro de veinte ó treinta años.

CASIMIRO SAINZ

JUSTICIAS PÓSTUMAS

Nosotros, los más entusiastas por todo lo exclusivamente montañés; los que venimos dedicando todos nuestros esfuerzos desde hace muchos años a la obra única de enaltecer y defender cuanto de la Montaña es ó a ella se refiere, hemos sido en esta ocasión los últimos en dar noticia de que se ha abierto ya la exposición que el Círculo de Bellas Artes de Madrid ha organizado en honor del insigne campurriano, gloria del arte español, don Casimiro Sainz. Pero no ha sido por olvido, ni menos por falta de entusiasmo; nuestros antecesores nos aborran en este sentido prestandonos entero crédito.

Esperábamos ver lo que decía la prensa toda; aguardábamos a recoger la *nota* de las opiniones de todos los críticos de arte, y lo hemos hecho con toda satisfacción y llenos de pena al mismo tiempo; lo hemos hecho a la vez con orgullo y con tristeza.

No ha habido uno solo que al hablar de los cuadros y los dibujos de nuestro eximio paisano no haga de ellos un gran elogio, proclamando que el pincel de Sainz era capaz de los más grandes atrevimientos y que su alma de artista sentía y formulaba las más delicadas concepciones: alabanza unánime, espontánea y autorizada, que podría haber labrado la felicidad de aquel hombre extraordinario si hubiera tenido la fortuna de conocerla.

Ahora bien: ¿fué, en vida, tan justa con él y con sus obras esa fama que ahora pregonan sus méritos?—¿La opinión, la crítica, estimaron en su justo valor desde el principio, lo que el gran pintor malvendió por España para ganar el pan de cada día?

¡Ah! si hubiera sido así, quizá el infeliz alienado no se hubiera perdido tan pronto para el arte; que la abundancia, la tranquilidad y el logro de la justicia, tal vez hubieran contenido en sus moldes los arrebatos de su portentosa imaginación. Pero aun cuando no faltó quien dijera á Casimiro Sainz lo que su gran talento no podía menos de revelarles ya, el hecho solo de sufrir privaciones apesar de sus méritos, prueba una vez más que el tribunal de la opinión retarda mucho las concesiones de patentes de ingenio, y que la fama vocinglera y la gloria, rara, rarísima vez hacen otras justicias que las justicias póstumas.

¡Si siquiera fuéramos capaces los montañeses de juntarnos como un solo hombre, para elevar y glorificar el mérito, las virtudes y el talento, concediéndolos los honores que merecen!

RIPIOS CÁNTABROS

A Estraña.

Mi querido don José: si no se ha enterado usted de la última sesión del Concejo, sepa que hubo allí la gran cuestión.

Por mor de una tejavana, un Concejal, que no es rana, habló allí del cementerio, y lo que al fin fué *jarana*, pudo haber sido *tiberio*.

¡Qué puntadas se tiraron; con qué frases se obsequiaron y que largo discutieron! ¡y que mal, que mal, quedaron, y cuanto tiempo perdieron!

Tratando de un expediente, que según creo hay pendiente, sobre algo insignificante, dijo un Concejal pudiente que hay que llevarle adelante,

siguiendo la información hasta que de la cuestión aparezca la verdad, pues piensa que habrá ocasión para una ejemplaridad.

Y otro que al *quite* dispuesto esperaba, al oír esto, dicen que también habló pidiendo que se eche el resto, hasta que lo que pasó

quede en claro, por si el mal producido, fuera tal que exigiera obrar con brío; ¡y puede algún Concejal quedar envuelto en el lío!

Y así, de este arte, siguieron la famosa discusión todos los que discutieron, aunque nada útil hicieron respecto a la población;

la cual, como sabe usted mi querido don José, necesita actividad en toda esa gente que luce su locuacidad,

mientras están los servicios que el pueblo paga, olvidados, y los ingresos mermados y el *organismo* con vicios que nos tienen contristados.

Se precisa, por lo tanto, si para V. no es quebranto, que á las sesiones asista; que aunque no son un encanto por ningún punto de vista,

y acaso pueden cansarle y aburrirle y molestarle, también, don Pepe, barrunto que pueden proporcionarle muy pronto quizá un asunto,

para que en sus *pacotillas* les dedique unas quintillas que hasta a los que tengan *conchas* les hagan sufrir *cosquillas*, y al fin les levanten *ronchas*,

Solo se habrán de enmendar como V. lo pida y quiera; pues porque V. persevera ¡ya han mandado edificar el hueco de la Riveral

Cuco

Sección de noticias.

La Junta de Señoras de La Cruz Roja reinitió antes de ayer a las Hermanitas de los Pobres 75 cuartillos de leche, 200 caldos y las gallinas y carne que sirvió para hacer-

los, todo sobrante de lo preparado para so- correr á los enfermos repatriados que vinie- ron, en el vapor *Aquitaine*.

El Alcalde interino don Ricardo de la Horga declaró en la sesión celebrada antea- yor por el Ayuntamiento, que se habían abier- to ya al público algunos de los edificios construidos el año anterior.

Es de esperar que estos urinarios, *edicu- los* ó como quiera llamárseles, se termina- ran con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, pues hasta la fecha no están más que presentados, y por consiguiente faltos de los requisitos del proyecto.

Segun circular de este Gobierno civil han sido declarados incurso en la multa ma- xima que señala el artículo 184 de la Ley municipal los alcaldes de los Ayuntamien- tos de Camargo, Reocin, Pesaguero, Comi- llas, Campo de Suso, Marina de Cualeyo, Mazcuerras y Villaverde de Trucios, por no haber dado cumplimiento á la circular fe- chada en 5 de Diciembre último en la que se les interesaba procedieran á pasar la re- vista anual reglamentaria á los soldados reservistas pertenecientes al Regimiento in- fantería Reserva de Santander.

Así mismo les previene que si en el tér- mino de 5.º día no han dado cuenta de obe- diencia á sus órdenes pasará los anteceden- tes al Juzgado correspondiente para la exa- cción de la multa por la vía de apremio y para que asimismo les exija la debida res- ponsabilidad por su desobediencia.

A excitación del concejal señor Agüeros, el señor Alcalde manifestó en la sesión cele- brada antes de ayer que es posible se reedi- fique en breve sobre el solar que existe en la calle de la Ribera, por haberse hecho ya dueño del mismo solar el conocido Notario público don Urbano de Agüero.

Por la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Victoriano Oti, vecino de esta ciudad 16 pertenencias con el nombre de Hermela, de mineral de piritá de hierro, en el sitio lla- mado Las Cabranzas, término de Selaya.

Don Serafin Fernandez, vecino de Lamas, doce pertenencias con el nombre de Santa María, de mineral de hierro, en término de Lamasón.

Don Manuel Aguirre, vecino de Guriezo, 16 pertenencias con el nombre de Carmen, de mineral de hierro, en el sitio llamado Lindernelas, término de Oriñón, Ayunta- miento de Castro Urdiales.

Don Benito Quevedo, vecino de Anievas, cuatro pertenencias con el nombre de Purí- sima Concepción, de mineral de calamina, en el sitio llamado La Valleja, término de Villasuso.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ha acordado admitir á don Narciso Cue- vas, como fianza, el crédito que tiene contra el Municipio para optar á las subastas de obras.

Desde mañana sábado hasta el día 31 del corriente se procederá al pago de los cupo- nes vencidos el día 1.º de este mes, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento, en virtud de avenio con sus acreedores y de las cédulas hipotecarias para obras de refor- ma del edificio teatro.

Segun los despachos telegraficos publi- cados en los periódicos de ayer, parece que nuestro diputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga don José de Garnica, es el ele- gido para el honroso cargo de ministro de Fomento tan pronto como se reconstituya el ministerio.

La Comandancia de regimiento de infan- tería, reserva de Santander, avisa á las fami- lias de los reservistas que cobren pensión por la misma, se presenten con urgencia en las oficinas de dicho batallón para asuntos que les interesan.

D. Jorje Trallero ha pedido autorización para reconstruir la casa que en la calle de San Pedro se vió obligado el Ayuntamiento á demoler por el estado de ruina inminente en que se hallaba.

Como se celebraba anoche función de moda, estuvo el teatro animadísimo, vién- dose todas las localidades ocupadas por dis- tinguidas damas y caballeros de la buena sociedad santanderina.

Se pusieron en escena la bonita zarzuela

cómica *Los Aparecidos*, el sainete *La revol- tosa* y la tambien zarzuela cómica en un acto *Pepe Gallardo*, cuyo libreto se debe á la pluma de los señores Perrin y Palacios y la música al renombrado maestro Chapí.

Gustó mucho esta obrita, que se estrena- ba, celebrándose los chistes que contiene, y se aplaudieron algunos números musicales, muy bonitos por cierto.

La héroe de la fiesta fué la señora Cubas, que volvió á escuchar los aplausos de las dos noches anteriores y las repetidas llama- das al palco escénico.

Tambien las escuchó, y muy nutridas, el señor Palmada en las tres obras, haciendo las delicias de los concurrentes, participan- do de ellos las señoritas Astort y Miserachs y los señores Lasantas, Martelo y Togedo.

Bien todos los demás que tomaron parte en las obras, así como los coros y la or- questra.

Para el domingo prepara la empresa dos escogidas funciones por tarde y noche.

Las funciones para hoy son las siguientes: A las ocho —Primera sección, *Los Apa- recidos*.

A las nueve y cuarto —Segunda sección, *La Revoltosa*.

A las diez y cuarto.—Tercera sección, *Pepe Gallardo*.

El Ayuntamiento acordó en sesión cele- brada antes de ayer ampliar la totalidad del expediente que se hallaba sobre la mesa, referente á edificación de una tejavana en Ciriego.

Se espera que el tal expediente dé más juego que lo que en un principio se creía.

Para cumplir el artículo 12 del Reglame- nto la Junta directiva de La Liga de Contri- buyentes convoca para mañana a las seis de la tarde a Junta Genral ordinaria que ten- dra lugar en el salon de dicha Sociedad, Velasco, IIprat.

La orden del día comprende: Lectura de la Memoria anual.—Examen y aprobación de cuentas y nombramiento de la mitad de los Vocales en sustitución de los salientes.

Calatayud acaba de ser teatro de un hor- rible crimen, cuya realización descubre un estado moral tan lastimoso como el que pu- diera turbar los espíritus en la época del Rey hechizado.

Hay en aquella ciudad un matrimonio que vivía feliz hasta hace poco tiempo, en que la mujer cayó en la manía de creer en posesión del demonio. Contagiase el marido de la dolencia y, sugestionados am- bos, dieron en las mayores extravagancia- sias.

El ilustrado párroco del Sepulero, entera- do del caso, vistólos para calmarlos, esfo- rzándose en inculcarles que eran supersticio- nes necias y delirios ridículos cuanto los infortunados conyuges manifestaron sobre diabólicos embrujamientos.

Mas en la noche del 7, estando acostado el matrimonio con una hija suya de seis meses, despertose la madre, tenaz en la ma- ña de que tambien la inocente criatura *poseía los malos*. Para librarlo de ellos arroja al suelo, golpeandola después contra el pavimen- to hasta que la dió muerte.

Los padres han sido conducidos al Hos- pital, y ambos estan atados en sus lechos respectivos por el creciente estado de exa- ltación en que se encuentran.

Sin prececente tan deplorado suceso, ha causado en Calatayud profundísima impresi- ón.

El *Boletín Oficial* publica ayer una circ- lar de este Gobierno civil participando a los señores Alcaldes que sin excusas remitan a vuelta de correo una comunicacion en la que manifiesten haber publicado en 1.º del actual las listas á que se refiere el artículo 25 de la ley electoral de Senadores en la Península.

Se ha concedido al señor Cura párroco de Peñacastillo una parcela de terreno lindante con la nueva iglesia, para que pueda fincar allí la casa-morada y prestar por consi- guiente sus servicios á los feligreses.

Al decir de los supersticiosos el año co- rriente ha de ser felicísimo y quiera Dios que no se equivoquen.

Conocido es el valor que los cabalistas dan á la cifra 9.

Pues bien, las dos primeras cifras suman 9 y las dos ultimas son nueves.

Tres veces nueve dan 27; de manera que

la suma total del año es un número divisible por nueve.

La Alcaldía anuncia la vacante de una plaza de fiel de consumos, la que será cu- bierta por uno de los individuos del ramo que lo solicite.

Antes de anoche á las orce y media se declaró un incendio en la casa núm. 6 de la calle del Convento, en Vista Alegre, em- pezando el fuego por la taberna que en el mismo edificio tiene don Manuel Sam- perio.

Los vecinos, asustados, salieron á la calle en ropas menores y descalzos, salvando la distancia, los que habitaban la guardilla, de cuatro ó cinco metros de altura que había sobre una tejavana a la que se arrojaron.

Las pérdidas han sido de consideración para el infeliz industrial señor Samperio, por habérselo quemado, además de la estan- tería y algunos géneros, un cajón en el que guardaba 2.780 pesetas en billetes de Banco de España.

Los señores Corcho, Hijos, han sido auto- rizados por el Ayuntamiento para presentar como fianza en las subastas el crédito que tienen contra aquella Corporación.

Las inhalaciones de Eucaliptol asociado á la Savia de Pino y Balsamo de Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enferme- dad hallan alivio inmediato con el uso de las PASTILLAS MORELLO

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana.

—ala primera.

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Margarita Garcia Al- zaga, por lesiones á Adela Calvo; defensor: señor Martinez Conde.

Día 17.—Idem del mismo contra Bernar- dino Herrero, Baldomero Alonso, José Re- villa y Juan Sardino, por coacción, defensor señor Sanchez Sierra.

Día 18.—Idem del mismo contra Dionisio Paredes Barrioso, por injurias á Luis Gutie- rrez; defensor señor Velasco y acusador se- ñor Mediavilla.

Día 19.—Idem del mismo contra Petra Rasines Ochoa y Sergio Trueba Setién, por atentado á un guardia municipal; defensor señor Oyarvide.

Día 20.—Idem del mismo contra Leopoldo Martin Arroyo, por estupro de E. C.; de- fensor señor Pérez del Molino y acusador señor Collantes.

Día 21.—Idem del mismo contra Manuel Fernandez Quintana, por injurias á Adolfo Rodriguez Ylera; acusador señor Mazarrasa (don Gregorio) y defensor señor Diez.

—a segunda.

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Ramales contra Nicolas Maria Imaz Ne- grete, por lesiones á Francisco Otegui; de- fensor señor Diez Martinez.

Día 17.—Idem del de Reinosa contra José Gonzalez del Campo, por hurto de maderas; defensor señor Garcia Obregon (don Luis).

Día 18.—Idem del mismo contra Perfecto Moro Fernandez, por estafa de dinero; de- fensor señor Elvira.

Día 20.—Idem del mismo contra Domingo Fernandez Camino, por lesiones á Josefa Santiago y atentado y lesiones á un agente de la autoridad; defensor señor Collantes.

Día 21.—Idem del de Laredo contra Mi- guel Ortiz Garmilla y Antonio Sainz Go- mez, por dos estafas; defensor señor Busta- mante.

Se hallan enfermos de cuidado desde ha- ce algunos dias el señor don Agabio Esca- lante y el joven don Alvaro Quintana Junco. Deseamos su pronto establecimiento.

COMUNICADO

Santander 12 de enero de 1899.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio y amigo: Con esta fecha dirijo al señor Director de *El Cantábrico* carta segun la copia adjunta que ruego á usted inserten en su periodico, por lo que le queda agradecido su afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B., *Julián de Pereda y Ga- viña*.

Señor director de *El Cantábrico*:

Muy señor mio: Con asombro leo en su periodico de hoy un artículo que, despues de tratar de ofender á los amigos del señor Trevilla, afirma dos cosas:

Primera: que abusando los amigos de la ausencia del señor Trevilla, presentan su candidatura para senador.

Falso de toda falsedad, señor director. Debo declarar, como hombre de honor y como apoderado del señor Trevilla, que éste me encargó que si durante su ausencia se declaraba la vacante del señor Pacheco, era su decidida voluntad ir á las urnas, ya fuera de oposición si caía el Gobierno actual, ya fuera como ministerial.

Segunda: que se han falsificado telegramas para hacer creer que es ministerial.

Esto es indigno Sr. Director de periodistas decentes y de hombres honrados; eso es una calumnia y calumnias no las hacen mas que los que son capaces de canalladas. Aquí no se ha falsificado nada.

El Gobierno ha declarado que es su ami- go y su correligionario y que es su candida- to el señor Trevilla.

Esta es la verdad, y á mi no me toca si no restituir la que ustedes alteran á sa- biendas.

Lo que espero se sirva usted hacerme el favor de mandar insertar en su periódico para que las cosas y las personas queden como corresponde.

Su atento s. s. q. b. s. m., *Julián de Pe- reda y Gaviña*

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determi- nación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes sinto- mas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes apli- caciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en la que su- pera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resis- tencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofositos de cal y de sosa; por lo tanto, encontra- mos en la Emulsi- ón Scott un espe- cífico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios,

ablandar la tos y aliviar las numerosas ma- nifestaciones procedentes del mal; y aun mas podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anti- quilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más posi- tivo ni mejor preparado para la total cura- ción de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacilo en hacerlo publico, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895 — DR. ANTONIO ALUJA.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mares, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompa- ñando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Bar- celona, (Fernand VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Despachos telegráficos.

Madrid 12

Confírmase que los tagalos pretenden que los prisioneros españoles les ayuden á luchar contra los yanquis.

Con tal motivo aumentan las dificultades para conseguir la libertad de los soldados prisioneros.

Los yanquis han desistido de atacar á Ilo Ilo ante la resistencia de los tagalos.

Despachos de Manila dicen que han fon- deado en aguas de Ilo-Ilo algunos barcos americanos, conduciendo tropas de desem- barco.

Se cree que pueden tomar la población en veinte minutos.

La prensa filipina publica violentos artí-

culos contra la anexión a los Estados Unidos.

Aguinaldo, ha recomendado a las tropas que se mantengan a la defensiva.

Ante un inminente ataque de los tagalos el general Otis ha preguntado al general Rios si los españoles le ayudaran a combatir a los rebeldes.

El Gobierno español ha ordenado al general Rios que se mantenga dentro de la mas estricta neutralidad.

El sábado próximo se reunirá el Consejo de ministros para tratar acerca de la situación política y fijar los acuerdos respecto a la conducta del Gobierno.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

El señor Sagasta dio cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado el día anterior.

Se acordaron los honores que han de tributarse a los restos de Cristobal Colón en Sevilla, y se aprobaron varios expedientes para adquirir material de Guerra.

Un despacho de Alicante da cuenta de la pérdida del vapor *Victoria*.

Todo el pasaje, la tripulación y los equipajes han sido salvados.

A las dos de la tarde continuaban ardiendo los restos del buque.

Las pérdidas son muy considerables.

El ministro de Estado ha telegrafiado al embajador francés en Washington que recuerde al Gobierno americano sus compromisos respecto a los españoles prisioneros de los tagalos en Filipinas.

Se ha dispuesto que todos los buques trasatlánticos vuelvan a la Isla de Cuba hasta que no quede allí un soldado español por repatriar.

Los despachos de Washington comunican que allí se cree que los delegados del general Otis no reconocieron la beligerancia a los tagalos.

En la última sesión celebrada por el Senado americano hubo una discusión muy viva acerca de la cuestión de Filipinas.

Mientras unos decían que debían anexionarse el Archipiélago a los Estados Unidos, otros exponían que debía dejarse libres, y los mas que debía conservarse por algun tiempo para evitar que España vuelva a recuperar las Filipinas y estalle la anarquía entre los tagalos.

Mac Kinley ha dado la orden de que los americanos eviten los encuentros con los tagalos en tanto que las Camaras no aprueben el tratado de paz, con objeto de evitar un derramamiento de sangre en Filipinas y que éste sirva para dar mas fuerza al partido antianexionista.

Un diplomático norteamericano ha dicho que existen muy buenas relaciones entre el Gobierno inglés y el de los Estados Unidos, pero que hasta ahora no hay entre los dos ninguna alianza.

En su discurso del Senado dijo Mr. For-

cer que la anexión de Filipinas es muy difícil porque, además de los españoles y filipinos se encontrarían en presencia de complicaciones que no podían mencionarse públicamente.

Créese que ha aludido a Alemania.

El ministro de la Guerra se ha negado a dar el retiro al médico militar que intervino en los chanchullo de Murcia, porque quiere que sea castigado con todo rigor si resulta culpable.

Asegúrase que los tagalos pondrán muy pronto en libertad a los españoles civiles que tienen prisioneros en su poder.

Reclaman que para poner en libertad a los demas prisioneros se les indemnice del alimento que les han proporcionado, cuya suma asciende a cinco millones de pesos.

El Gobierno ha telegrafiado al General Rios que trate enseguida con Aguinaldo la suma que pide por el rescate de los prisioneros y que se comprometa a abonarla sino es excesiva.

Crece que en vista de que el Gobierno yanqui no se dispone a ratificar enseguida el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, el señor Sagasta esta dispuesto a reunir las Cortes para dentro de diez ó doce días.

Antes de la reunión se publicarán las dos primeras partes del *Libro Rojo*, que contiene los documentos hasta la firma del tratado de la paz en París.

CURIOSIDADES

UNA OPINION.

Se ha hablado recientemente de la opinión del químico inglés Crookes, quien nos amenaza con un periodo de gran escasez y miseria para 1930.

Un periódico extranjero ha recogido pareceres muy interesantes de los sabios de todos los países acerca de los medios de conjurar este peligro.

El electricista Nicolás Tesla indica la manera de utilizar el azoe y la atmósfera desde el punto de vista industrial. Por este medio será posible devolver la fertilidad a nuestros campos agostados y obtener el trigo a un precio fabulosamente bajo.

Para lograr este objeto, se podrá recurrir a los saltos de agua, en beneficio de la conservación de los bosques y del carbón.

Pero la fabricación de la albúmina artificial puede hacer todavía milagros más grandes.

Es sabido que una onza de albúmina pura vale, como alimento, más que veinticinco onzas de carne. Según esto, es posible actualmente, á juzgar por lo que dice el periódico aludido, fabricar albúmina en cantidad suficiente a la alimentación de un día, á razón de cuarenta céntimos.

LA MARCHA DE LAS OLAS.

Hé aquí el calculo más aproximado de la velocidad de la marcha de las olas del mar, según estudios prácticos efectuados recientemente.

La ola avanza 7,20 metros por segundo, impulsada por viento debil; 10,50 por la brisa,

16,50 con viento fresco; 21 con viento de tempestad y 27 con viento ciclónico.

EL HOMBRE ELÉCTRICO.

Hace un año que un inventor de los Estados Unidos construyó el famosísimo *hombre de vapor*; pero las nubes del humo que salían por las espaldas del autómatá perjudicaban el buen efecto de la ilusión.

La electricidad ha resuelto el problema.

Otro inventor norteamericano, mister Pewer, ha construido ahora el *hombre eléctrico*. Minuciosamente modelado por un escritor; vestido á la europea, y perfectamente articuladas sus piernas, el *hombre eléctrico* se pone en movimiento merced á unos acumuladores ocultos en el interior de la cavidad torácica, ó dentro de un carricoche arrastrado por él.

Lenta y majestuosamente, el *hombre eléctrico* recorre las principales calles de Nueva York.

—¡Ah! Pero no habla—exclamarán nuestros lectores.

—¡Pues si que habla!—replicamos nosotros.

El inventor yanqui no podía olvidar tan interesante detalle, para lo cual ha colocado en el abdomen del autómatá un sonoro fonógrafo.

Y de este modo, el *hombre eléctrico* va pregonando por todas partes la buena calidad de ciertos productos y hasta las condiciones, pelos y señales de los candidatos políticos.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Bacalao en leche.

Después de cocido el bacalao, quitarle todas las espinas. Desleír en manteca pan frito en aceite, y con ello bañar el bacalao y ponerlo á la lumtre en una cacerola que contenga litro y medio de leche y un poco de sal, y hasta que se cueza lo necesario.

Fritada de congrio con percebes.

Este plato es de la antigua cocina progresista. Frito el congrio en trozos pequeños, se guarnece el plato con percebes descamados, después de cocidos y sin ningún otro aliño.

Prohibida la reproducción.

AGUSTIN CUE

PROCURADOR, Libertad, n.º 10.

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos, montar máquinas

VICTORIA.

En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras de 30 el próximo pasa 10 agosto y 4 de diciembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros; Representante para el Norte de España

JUAN PARDO.—Alameda 1.ª, 16.—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RUPALACIO, 4, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sean terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles, en la ciudad y a sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas ólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos

Adelantos de testamentarias ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Cubiertos desde 15 pesetas y 2 pesetas en adelante.

Licdo. RAMON MASFORROLL GARCIA

ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas; se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

DOS PALABRAS SOBRE ELECTROTERAPIA.

(CONTINUACIÓN)

iva de la ciencia como si la cuestión práctica no fuera una consecuencia lógica de aquella y esta base fundamental de nuestras aplicaciones clínicas.

Y aun en este presupuesto equivaldría á llegar la influencia directa, marcada y beneficiosa que la electricidad tiene en medicina, aun en la hipótesis de su empírico empleo, lo cual vendrían a desmentirnoslo resultados obtenidos por las descargas el gímnoto en el tratamiento de varias afecciones, y sobre todo en el reumatismo, empleadas desde los mas remotos tiempos hasta que empezaron a fundamentarse por Galvani y Volta de una manera científica eficaz y poderosísimos medios que hoy poseemos de esa fuerza universal é innegablemente reconocida....

Prescindiendo de todas estas disquisiciones para demostrar la importancia y necesidad de la electroterapia, diremos que como remedio terapéutico, esta dotada de virtudes y propiedades tan manifiestas como cualquier otro farmacológico y de tan ciertos resultados para determinados estados patológicos como lo es la quinina para la malaria, el mercurio para la sífilis y la digital para regular las energías del centro circulatorio.

Lo que hay es que así como esta clase de remedios químicos tienen su distinta manera de obrar y sus peculiares efectos fisiológicos y terapéuticos según su dosis y hasta su forma especial de administración, así también la electricidad según su estado, cantidad, potencia y tiempo ó duración de su empleo produce resultados diversos.

Por lo tanto, hablar de electricidad estática ó dinámica, es hablar del mismo medio terapéutico porque una y otra es la electricidad por mas que se presente en distintos estados; como lo mismo es por su naturaleza, hablar de corrientes continuas, corrien-

tes constantes, galvánicas, voltaicas, volta-galvanicas ó galvano-voltaicas, electricidad continua, electricidad constante, electro-galvanismo ó electricidad galvanico, etc.; corrientes inducidas, corrientes discontinuas, faradicas intermitentes, etc., cuando tratamos del estado dinámico de la electricidad, y franklinización ó tambien synmerización si nos ocupamos del otro estado eléctrico, del estado en reposo, de la electricidad estática.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el director del Consultorio médico internacional de Madrid, establecido en el número uno de la calle del Arrenal, ha dotado sección de Electroterapia de cuantos aparatos son indispensables para uno y otro estado de electricidad y no omitir el mas insignificante detalle para llevar á efecto toda clase de indicaciones en el tratamiento de las múltiples y variadas enfermedades.

Entre otros aparatos posee dicho Consultorio, para las aplicaciones de la conocida por electricidad estática, un generador Carre, gran modelo para el tratamiento de las

parálisis, afecciones cerebrales, nervosismo, neurastenia, debilidad general, artritis, clorosis, tumores blancos, polisarcia, neuralgias, etc., etc. bien por medio de los baños, soplo, ducha, chispa, según los casos é indicaciones; una batería Callaud de cien elementos con miliampesómetro Trouvé, n.º 1, para las atrofas parálisis infantil, corea (baile de San Vito), ataxias, atresias, leucorrea; cataros del estómago, del intestino, de la vegiga; úlceras rebeldes en general y en particular la redonda de estómago, la invertada de la matriz, lupus, zona, etc; empleándose también para electrolisis y transportes medicamentosos, galvano-cauterio e inspección de las cavidades internas.

Para la faradización, ó corrientes interrumpidas, cuenta con el triple carrete de Chardin de valiosísimo recurso en la curación de otras neuralgias, parálisis locales, atrofas musculares, impotencia, afonía y sordera, afecciones medulares, hipo rebelde y hasta para las abulsiones dentarias.

Mas no se nos diga ahora que pecamos de exagerados y apasionados por lo que

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.
 El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.
 El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.
 Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.
 Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc, etc. el 27.
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-5 t.
 Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.
 Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 2-45 t.
 Llegada: 8-52 m.
 Salidas de Santander a Solares: 8-40 m, 12-20 y 6-25 t.
 Llegada: 7-58, m. 1-8, 2-3 y 6 3 t.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8 45 m. y 2-55 tarde.
 Llegadas: 11-0 m. y 5 10 t,

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 1-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 3-30 y 5-20 t.

TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 y 4-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.
 Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-4, 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30, 7-10 tarde.
 Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.
 Servicio en la población continuo.

FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m á 12-40 t. Por la tarde de 3 á 8.
 Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 5-15 tarde.
 Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-1 y 6 tarde.
 La combinación con el coche de Arnauero es con el vapor de las 3-30 tarde.

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 15 de Enero saldrá

ALICIA

admitien lo carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
 MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar
 Constipados, Tós nerviosa,
 Larinjititis, Ronquera,
 Irritación de pecho, Catarro,
 Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y C. PAINA e n g a s t o n a los riñones y estropea el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Al por mayor: Farmacia del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1. J. HER ANDIZ, Jaco etre 6, 60, de guerra, M. DR. D. Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 40

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid, Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación y estancamiento de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, ebre amarilla, es rófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imp. ent. de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imp. ent.

MUELLE, 8.—SANTANDER.